



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA ANUNCIO REF.: 2015-OC-453

Rogelio Casado de Mingo ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Rogelio Casado de Mingo.

Objeto: Corta de árboles en 0,2611 Ha. de las cuales 0,03 Ha. se sitúan en dominio público hidráulico y el resto en zona de policía, con carácter de explotación maderera y de limpieza.

Cauce: Río blanco, barranco innominado.

Paraje: Los Charquillos; El Charco, Valdeas Pinoso, Polígono: 69, 71, 68, Parcela: 5457, 218, 335.

Municipio: Layna - Arcos de Jalón (Soria).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del art. 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 26 de enero de 2016.- El Comisario de Aguas, P.D., El Comisario adjunto, Francisco José Hijós Britrián. 1864

BOPSO-91-10082016